

PEONES GANADEROS

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional *Peones ganaderos*. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 128 ofertas recogidas, el 78 %, proceden de portales de empleo privados, el 16 % de los servicios públicos de empleo, el 2 % de las webs de las propias empresas que directamente publicitan sus ofertas de empleo y el 4 % restante de colegios oficiales profesionales o asociaciones empresariales.

Las ofertas se publicitan con carácter general con el nombre genérico de peón ganadero, aunque también adopta otras denominaciones como son mozo de cuadra (con y sin experiencia), peón de granja, ayudante ganadero, operario para granja de vacuno, personal para ganadería así como trabajadores de ganado vacuno, en general.

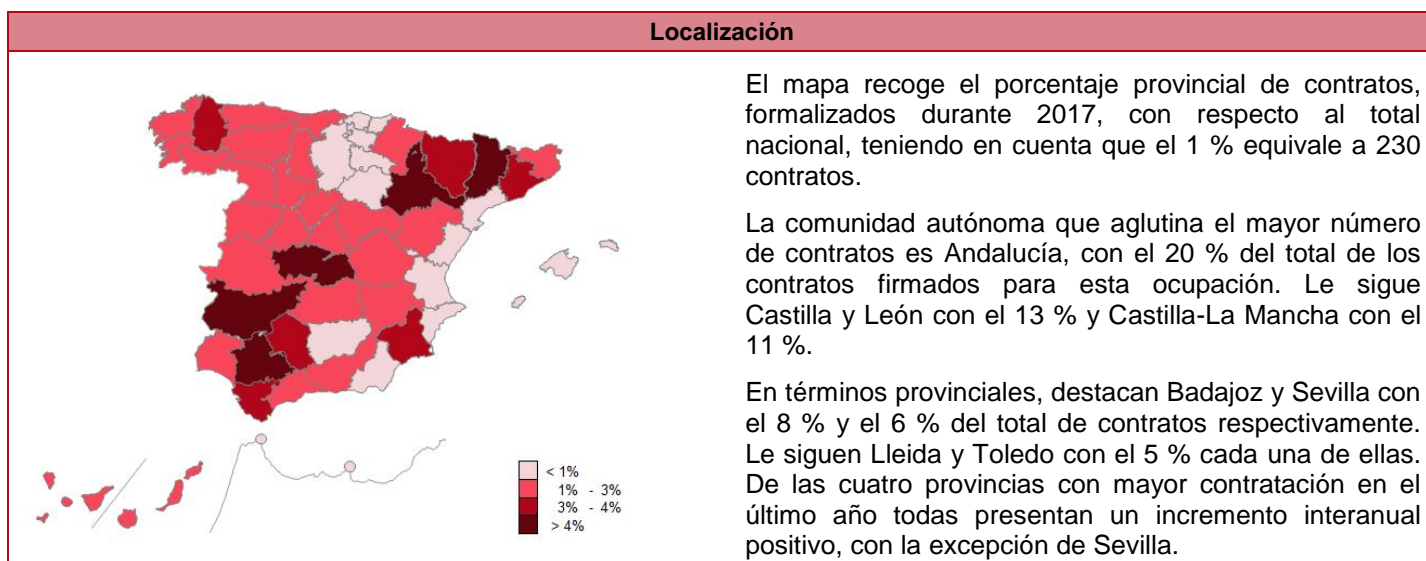
La categoría o nivel profesional requerida es Peones, no cualificados (88 %), Ayudantes, auxiliares y especialistas (9 %) y Oficiales de tercera (1 %).

Condiciones laborales

Condiciones laborales	
Tipo de contrato	
Temporal: 23 %	En el 70 % de las ofertas analizadas no consta el tipo de contrato que ofrece. En el 30 % restante en que sí aparece, la proporción es la que figura a la izquierda. No se ofrece ningún contrato mercantil. El 41 % de las ofertas con contrato temporal ofrece la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo, entendiéndose que con la posibilidad de conversión en indefinido.
Indefinido: 9 %	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 86 %	De las ofertas estudiadas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, la mayoría ofrecen contrato a tiempo completo. Y en aquellas en las que se especifica su distribución principalmente es partida (mañana y tarde) o requieren disponibilidad horaria.
Tiempo parcial: 14 %	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2017.

Competencias específicas requeridas

- Dentro de la actividad ganadera, estos profesionales son los que se dedican a las tareas que requieren un mayor contacto directo con los animales. Existen una serie de competencias comunes a cualquier explotación ganadera y otras más específicas según el tipo de ganado.
- De acuerdo con el análisis de las ofertas estudiadas, los peones ganaderos, se dedican principalmente al cuidado, alimentación y limpieza de los animales. También intervienen en tareas de preparación, carga y descarga para el transporte de los mismos y manejo de maquinaria de explotación ganadera
- Otra de las tareas comunes es el seguimiento de la salud y los controles sanitarios, así como la aplicación de los tratamientos según las indicaciones del veterinario, además de técnicas de inseminación, apoyo a la gestación y al parto.
- Las competencias específicas solicitadas en la muestra de ofertas dependen sobre todo del tipo de ganadería, así las labores relacionadas con el pastoreo, atención y cuidado de los perros pastores y el ordeño de leche, se refieren al ganado vacuno, ovino y caprino. Para ello, es imprescindible saber ordeñar, utilizar el ordeño mecánico, además en algunas ofertas se solicita la elaboración de diferentes quesos, y por tanto competencias en manipulación de alimentos. Dentro del ganado bovino, se requieren peones para explotaciones ganaderas de carne.
- Con respecto a las granjas avícolas, es muy importante la labor de limpieza y desinfección de naves, clasificación de huevos, así como vacunación de aves.
- Dentro de estos profesionales destacan por su especial dedicación a los caballos, los *mozos de cuadra* cuyas tareas se centran en: limpieza de cuadras y pasillos, sacar a los caballos al prado, realizar mantenimiento de herramientas y trabajos de apoyo al herrador, mantenimiento de engrase de carruajes y guarniciones, etc.

Formación y experiencia

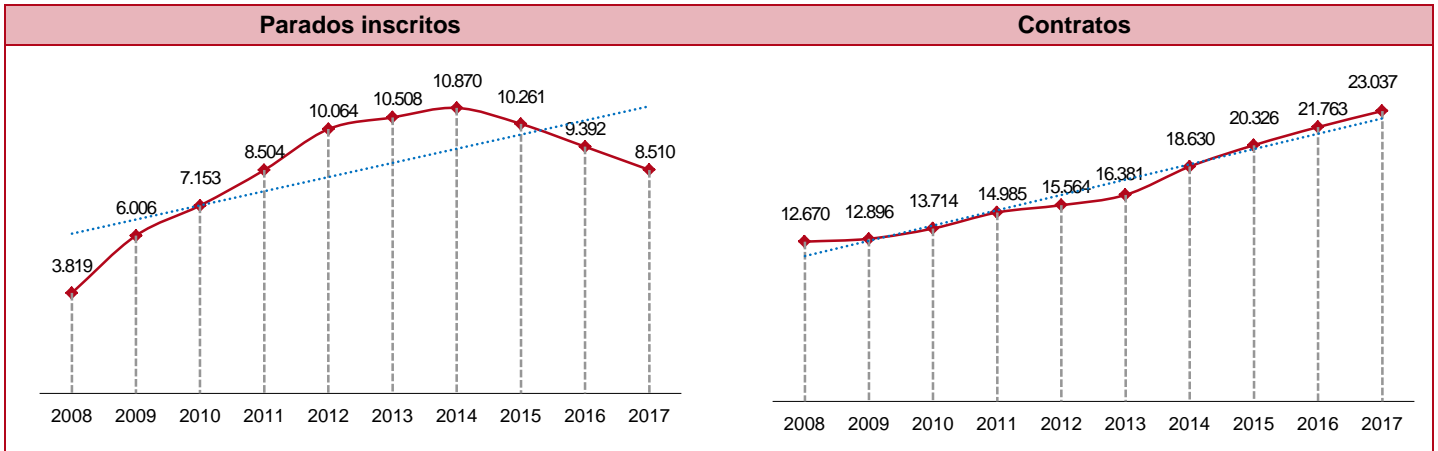
- En la mayoría de los casos no se exige una titulación determinada y en los pocos casos en que se demanda se solicita FP en veterinaria, ganadería o forestal y Auxiliar de veterinaria.
- Se requieren conocimientos básicos de agricultura y de ganadería; especialmente en cuidado, nutrición y reproducción animal, incluso en algunas ofertas se solicita el carné de usuario de productos fitosanitarios.
- También, es relevante conocimientos en el manejo de distintos vehículos y maquinaria relacionada con las explotaciones ganaderas, así como el uso ocasional del tractor.
- Asimismo, se valora tener conocimientos básicos de mantenimiento de la explotación o propiedad en la que trabaja, en carpintería, albañilería, fontanería, incluso en materia de electromecánica.
- En cuanto a los conocimientos específicos de los mozos de cuadra se demandan cursos de cuidador de caballos o de auxiliar ecuestre, así como formación de bienestar animal.
- No es necesario tener conocimientos informáticos en el 99 % de los casos. Cuando son requeridos se demandan a nivel de usuario.
- En las ofertas no se hace constar un idioma requerido. Solamente el catalán (2 %) en el ámbito de las comunidades autónomas.
- Para el ejercicio de esta profesión en la mayor parte de los casos no se pide experiencia en la misma y si se exige, es de seis meses o más.

Acerca del candidato

- Las ofertas analizadas, en general, no manifiestan preferencia por la edad del candidato. El 1 % van dirigidas a personas con discapacidad y el mismo porcentaje a personas inscritas como desempleados de larga duración en las oficinas de empleo.
- En la mayoría de los casos no es necesario residir en la zona.
- En casi la tercera parte de los casos se requiere estar en posesión del carnet de conducir, disponer de automóvil y en una pequeña parte, tener disponibilidad para viajar.
- Las competencias personales cada vez son más determinantes en la búsqueda de un puesto de trabajo o en el mantenimiento del mismo.
- En la muestra de ofertas estudiada, se buscan personas responsables, con seriedad y con un alto ritmo de trabajo que implica una buena aptitud física y resistencia porque las tareas que tiene que realizar implican cierto esfuerzo físico.
- Se requieren peones ganaderos que les guste el trato con los animales, el trabajo en el campo, expuestos a cualquier tipo de condiciones climáticas. Del mismo modo, se solicita destreza manual y que sea una persona independiente y autónoma ya que pasa mucho tiempo sin supervisión.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

En este apartado se analiza, mediante una serie de indicadores y datos procedentes en su mayoría de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laboral del Grupo ocupacional en estudio. Además, se puede consultar la información actualizada en la página web del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en [Información mensual/anual del Mercado de Trabajo por ocupación](#).



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre y contratos del total del año.

Los gráficos anteriores muestran para el total nacional, el primero, la evolución del número de personas clasificadas como paradas que solicitan empleo en esta ocupación (cada una de ellas puede solicitar hasta seis ocupaciones distintas) y el segundo, el acumulado anual de contratos en dicha ocupación. Como consecuencia de la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011, la comparación con datos anteriores a esta fecha ha de tomarse con

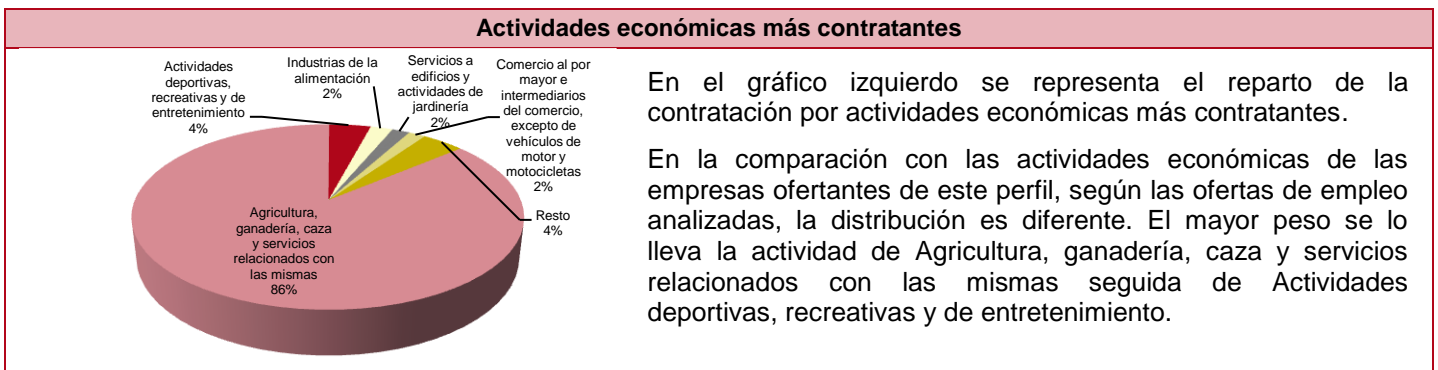
precaución, sobre todo en contratos donde no se han podido enlazar los datos.

A partir de 2014 se reducen las cifras de parados inscritos y se incrementa la contratación de estos profesionales. En 2017, dicha ocupación presenta un índice de rotación, número de contratos por persona y año, de 1,37, inferior a la media del total de ocupaciones, 2,88.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2017 había 8.510 personas inscritas, un 9,39 % menos respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	84,64 %
Mujeres:	15,36 %
Menores de 30 años:	17,58 %
Mayores de 45 años:	49,55 %
Parados de larga duración:	34,15 %
Personas con discapacidad:	3,94 %
Extranjeros:	36,79 %
Primer empleo:	6,10 %

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2017 se registraron 23.037 contratos, lo que supone un incremento de un 5,85 %, respecto a los registrados en 2016.	
Hombres:	85,06 %
Mujeres:	14,94 %
Menores de 30 años:	30,74 %
Mayores de 45 años:	29,50 %
Parados de larga duración:	3,16 %
Personas con discapacidad:	1,12 %
Extranjeros:	35,28 %
Indefinidos	15,81 %
Temporales	84,19 %

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre de 2017 y contratos del total del año 2017.



En el gráfico izquierdo se representa el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes.

En la comparación con las actividades económicas de las empresas ofertantes de este perfil, según las ofertas de empleo analizadas, la distribución es diferente. El mayor peso se lo lleva la actividad de Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas seguida de Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2017.

Distribución geográfica de los contratos y de los parados inscritos

Geografía	Contratos		Parados inscritos		Geografía	Contratos		Parados inscritos	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	23.037	5,85	8.510	-9,39	C. Valenciana	416	-16,30	351	-8,12
Andalucía	4.523	0,16	1.307	-8,79	Extremadura	2.123	3,76	238	-14,08
Aragón	2.102	9,25	678	-13,19	Galicia	2.040	-3,50	827	-6,66
Asturias, P. de	368	-5,40	295	-9,79	Madrid, C. de	554	14,46	284	-8,39
Balears, Illes	112	17,89	58	-9,38	Murcia, R. de	762	17,23	188	-7,84
Canarias	803	19,14	384	-2,54	Navarra, C. F. de	497	6,88	291	-1,36
Cantabria	256	36,90	207	-19,46	País Vasco	230	-20,42	177	-11,50
Castilla y León	3.092	4,46	1.390	-11,63	Rioja, La	116	58,90	11	-47,62
Castilla-La Mancha	2.583	14,55	544	-4,23	Ceuta	6	-40,00	5	150,00
Cataluña	2.445	14,57	1.268	-10,01	Melilla	0	0,00	7	-22,22

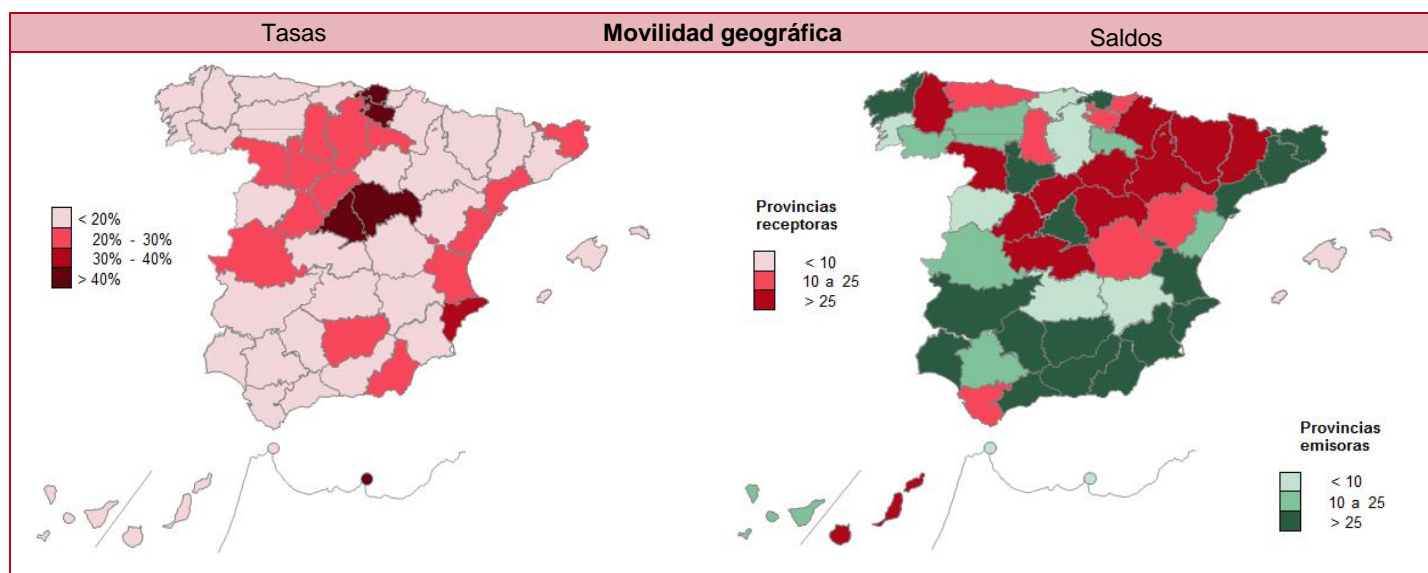
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. 2017.

Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2017 y su variación es con respecto a 2016. Los parados inscritos se refieren a 31 de diciembre de 2017 y su variación es con respecto a 31 de diciembre de 2016. En el total de contratos están incluidos 9 que figuran en zona extranjera.

El incremento en la contratación que se refleja en la mayoría de las comunidades autónomas con la excepción de P. de Asturias, C. Valenciana, Galicia,

País Vasco y Ceuta.

El paro registrado también disminuye de manera generalizada, excepto en Ceuta.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. 2017.

La movilidad geográfica provincial se produce cuando no coincide la provincia del domicilio del trabajador y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad. La tasa de movilidad es la proporción de contratos que implican movilidad, bien sea de entrada o salida, sobre el total de contratos de la provincia. Mientras que el saldo es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran a una provincia y el número de contratos que se realiza a los que salen, el signo positivo o negativo de este saldo define a una provincia como emisora o receptora.

Como se puede observar en los mapas, se trata de un perfil ocupacional con una tasa de movilidad interprovincial del 16,50 %, algo superior a la tasa de movilidad media general del 13,58 %. Destacan Madrid y Barcelona como las provincias máximas emisoras de trabajadores contratados en este perfil ocupacional y Guadalajara, Segovia, Huesca, Lleida y Lugo como las máximas receptoras.

Otros datos de interés:

Se trata de un perfil con una alta tasa de temporalidad, supone el 84 % de los contratos formalizados en 2017. Estos se distribuyen en un 42 % por Eventual circunstancias de la producción, 39 % por Obra o servicio y 3 % de Interinidad.

El 86 % de los contratos registrados son a jornada completa, el 13 % parcial y casi el 1 % corresponde a fijo discontinuo. La mayor parte de los contratos es para trabajar en microempresas de ámbito local (10 trabajadores o menos).

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

También se detallan las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, estudios de máster, certificados de profesionalidad, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende**9520 Peones ganaderos:**

- 95201012 Mozos de cuadra.
- 95201021 Peones ganaderos, en general.

Funciones que desempeñan

Estos profesionales realizan tareas sencillas y rutinarias en la producción de animales, incluidas las aves de corral y los insectos.

Las tareas que desempeñan pueden consultarse en el enlace [“Notas Explicativas de la CNO-11”](#) del Instituto Nacional de Estadística.

Aspectos formativos

Finalizaron estudios de ganadería durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Nº de egresados por curso académico			
Formación Profesional Reglada	2013-14	2014-15	2015-16
PCPI Actividades auxiliares de ganadería	42	9	-
CFGM Producción agroecológica	330	235	265

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (Titulación CF LOE y su equivalencia en la LOGSE).

Además, existen diversos [Certificados de Profesionalidad](#) relacionados con esta ocupación de la familia profesional Agraria, área profesional Ganadería.

Certificado de profesionalidad

AGAX0108 Actividades auxiliares en ganadería (RD 1375/2008 – RD 682/2011)

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el [Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2017](#) del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, se recogen para esta ocupación las siguientes necesidades formativas en *competencias técnico profesionales*: manejo del pastoreo para aprovechamiento de pastos y forrajes, manejo del animal en las labores de esquilado (anatomía y enfermedades de la oveja, tratamientos sanitarios a realizar durante el esquilado, prevención de riesgos en la tarea de esquilado y usos y aplicaciones de la lana obtenida durante el esquilado), normativa y legislación veterinaria y sanitaria sobre el manejo y cuidado de los animales en la granja, condiciones de transporte de animales entre granjas y a matadero, principios básicos sobre el manejo de las instalaciones para fomentar una correcta alimentación de los animales, aplicador de productos fitosanitarios (obtención del carnet básico y/o profesional), manipulador de alimentos (explotaciones lecheras), informática básica (modernización de las explotaciones).